



REGLAMENTO OFICIAL

REGLAMENTO GENERAL DE LAS
**COMPETENCIAS
DEPORTIVAS
ESTUDIANTILES**

PROYECTO: JUEGOS ESTUDIANTILES TUCUMAN 2025

SÍNTESIS DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS JUEGOS ESTUDIANTILES

TUCUMAN NIVEL SECUNDARIO 2025.

1.- PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los Establecimientos Oficiales y Privados de Educación Secundaria y Técnicas dependiente del Ministerio de Educación y también de la Universidad Nacional de Tucumán y Liceo Militar. Centros de deportes y educación física. (Los alumnos que participen representando a una escuela no podrán hacerlo para los CdDyEf y viceversa)

2.- CATEGORÍAS:

Las categorías serán por edades:

◆ SUB 13

Hasta 13 años cumplidos en 2026 – Año de nacimiento 2014 y 2013

inclusive

◆ SUB 16

De 13 a 16 años cumplidos en 2026 – Año de nacimiento hasta 2010

inclusive

◆ SUB 19

De 16 a 19 años cumplidos en 2026 – Año de nacimiento hasta 2007

inclusive

A TENER EN CUENTA:

Podrán inscribirse en estas divisiones alumnos/as que estén cursando y cumplan con la correspondiente edad de cada categoría y que **estuvieren registrados o no, en Federaciones o Asociaciones del deporte organizado correspondiente.**

3.-DISCIPLINAS:

DEPORTES CONVENCIONALES:

Ajedrez - Atletismo - Básquet 3x3 - Cestoball - Futsal - Gimnasia Artística - Gimnasia Rítmica – Hockey 7 - Handball - Juegos Motores - Natación - Rugby 7- Softbol - Tenis - Voley

DEPORTES ADAPTADOS: VER REGLAMENTO

Atletismo - Fútbol - Voley - Basquet - Bochas - Golball

3.-DISCIPLINAS (Continuación)

LOS SIGUIENTES DEPORTES SOLO SE REALIZARÁN EN FINAL PROVINCIAL:

**GIMNASIA (RITMICA Y ARTISTICA) – RUGBY 7- TENIS DE MESA - TENIS -SOFTBOL
- CESTOBALL Y NATACIÓN.**

**POR ESA RAZÓN NO FIGURAN COMO OPCIÓN EN EL FORMULARIO DE LA
INSTANCIA ZONAL.**

**DEBERÁN INSCRIBIRSE OPORTUNAMENTE EN OTRO FORMULARIO DESTINADO A
LAS FINALES PROVINCIALES QUE SE HABILITARÁ EN EL MES DE SEPTIEMBRE**

4.- LOS/AS ALUMNOS/AS PODRÁN:

A- Participar en 1 deporte colectivo y en 1 deporte individual
(Atletismo, Natación, Tenis, Tenis de Mesa, Ajedrez, Gimnasia)

ATLETISMO: 2 prueba de campo y 1 carrera o viceversa.

Cada institución podrá inscribir por prueba, categoría y rama un
máximo de 5 participantes.

B- Subir de división, 3 alumnos/as de la categoría **inmediata
inferior** y luego **también podrán participar en la propia.**

5.- DEL COLEGIO:

Cada Institución podrá participar EN COMPETENCIAS ZONALES con
1 EQUIPO en cada categoría y rama, en todos los deportes. En la fase INSTITUCIONAL
podrán hacer torneos para clasificar dos equipos por categoría y rama para la etapa zonal.

6.- ALUMNOS/AS PARTICIPANTES:

- Ser alumno/a REGULAR.
- Concepto BUENO, como mínimo.
- No estar exceptuados de la clase de Educación Física.
- Tener Seguro Escolar y Ficha médica.

7.- INSCRIPCIÓN y SEGURO:

a- Las inscripciones deberán realizarse a través de la APK oficial que
se proporcionará oportunamente por los canales oficiales.

Las planillas impresas correspondientes con sellos y firmas de la Institución se **deberán presentar el día de la competencia, sin la cual NO PODRÁN PARTICIPAR**

b- El cierre de las mismas será en la fecha que se determine para cada deporte y categoría, siempre **HASTA 48 horas antes de la competencia SIN EXCEPCIÓN.**

c- Las planillas de inscripción serán las que determine la Comisión Organizadora, deben estar claras y completas, con los siguientes datos: Apellidos y Nombres del alumno, Fecha de Nacimiento, N° de D.N.I., Nombre y CUE del Colegio, Teléfono. Dirección, Deporte, División en la que se inscribe, Nombre y Teléfono. de los Profesores responsables, Firma y Aclaración del Rector y Sello del Colegio, además, Nombre del Seguro Escolar y número de póliza (individual o colectiva).

9.- IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A:

Debe presentar para la Competencia D.N.I en los siguientes formatos:

- A. FORMATO TARJETA FÍSICO ACTUALIZADO
- B. FOTOCOPIA, PERO CON FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCIÓN PARA CONSTANCIA QUE ES COPIA FIEL Y QUE ES ALUMNO REGULAR DE LA MISMA.
- C. MOSTRAR EN EL CELULAR MEDIANTE APLICACIÓN “MI ARGENTINA” O FOTO ORIGINAL SIN EDITAR.

EN CASO DE CLASIFICAR A TORNEOS FUERA DE LA PROVINCIA SERÁ OBLIGATORIO QUE CUENTEN CON EL DNI TARJETA FÍSICO

10.- INDUMENTARIA:

Los equipos deben presentarse uniformados con Camisetas (remeras, chombas) de un mismo color o pecheras que permitan ser identificados como equipo.

11.- SORTEO:

Después del cierre de Inscripción, en la fecha y horario que figura en el Cronograma correspondiente para cada torneo y o encuentro de cada Departamento y/o Localidad, se procederá al sorteo para confección del fixture correspondiente, los cuales serán publicados en los canales

oficiales.

En caso de no presentación del equipo adversario, el encuentro se dará por ganado al equipo presente, otorgándose la puntuación correspondiente según la reglamentación específica de cada deporte.

12.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

LA INSCRIPCIÓN NO TENDRÁ COSTO.

13.- DOCENTES A CARGO:

Es **OBLIGATORIO** que el Profesor que firma la Planilla de Inscripción como TITULAR sea PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA para que el Colegio pueda participar, el profesor SUPLENTE puede ser de otra asignatura o un preceptor los que deberán figurar en la planilla de inscripción. Por lo menos uno de los dos (Titular o Suplente) deberá permanecer con sus alumnos desde el comienzo del encuentro hasta su finalización. **En caso de necesitar, por fuerza mayor, otro/a Profesor/a Suplente se puede presentar con una autorización de la Institución certificando que pertenece a la misma.**

15.- SANCIONES:

Se registrá por el CÓDIGO DE SANCIONES, ANEXO I RESOLUCIÓN N° 57/97.

16.- REGLAMENTO PARA LOS DEPORTES COLECTIVOS E INDIVIDUALES:

Serán publicados en la Página del Ministerio de Educación
[JUEGOS ESTUDIANTILES TUCUMAN](#)

17.- TODO LO NO PREVISTO EN ESTA SÍNTESIS LO RESOLVERÁ LA COMISIÓN DE ORGANIZADORA DE LOS JET DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y EDUCACIÓN FÍSICA.